



## ACTA Nº 22/2024 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

Mazarrón, 12 de junio de 2024, a las 08:30 horas.

### Lugar de celebración

Salón de Reuniones de la Alcaldía.

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Pascual Morenilla Zamora, Jefe de Gestión Tributaria.

VOCALES

D. Juan Carlos López Moreno, Concejal Delegado de Participación Ciudadana, Archivo y Bibliotecas y Bienestar Animal.

D. Gaspar Miras Lorente, Concejal Delegado de Medioambiente, Medio Natural, Servicios del Litoral, Empleo, Formación y Desarrollo Local.

D. Jesús Ribas Garriga, Interventor Accidental de la Corporación.

D. Jesús López López, Secretario General de la Corporación.

Actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación, Dña. Salvadora García Sarabia, administrativa del Negociado de Contratación, con voz pero sin voto.

### Orden del día

- 1.- Aprobación de acta: 17/2024 - Aprobación Acta.
- 2.- Apertura y calificación administrativa: SERV/ABR-2024000016 - Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024. Lote 1.
- 3.- Apertura y calificación administrativa: SERV/ABR-2024000016 - Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024. Lote 2.
- 4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SERV/ABR\_SMPL-2024000017 - Organización y realización de "Fiesta, ¡somos familias Corresponsables!" el día 29 de junio de 2024.
- 5.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 1.
- 6.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 2.
- 7.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el



espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 3.

8.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 4.

9.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 5.

10.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 6.

11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SERV/ABR-2024000016 - Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024. Lote 1.

12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SERV/ABR-2024000016 - Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024. Lote 2.

13.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SERV/ABR\_SMPL-2024000017 - Organización y realización de "Fiesta, ¡somos familias Corresponsables!" el día 29 de junio de 2024

14.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 1.

15.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 2.

16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 3.

17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 4.

18.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 5.

19.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 6.

20.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 1.

21.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 2.

22.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 3.

23.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 4.

24.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de



- 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 5.
- 25.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón. Lote 6.
- 26.- Apertura de Requerimiento de documentación: SUMIN/ABR-2023000038 - Suministro y mantenimiento de Equipos Cortafuegos y Sistema de enrutamiento con soporte especializado para mejorar la seguridad perimétrica del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón.
- 27.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SUMIN/ABR-2023000041 - Dotación de ordenadores en régimen de arrendamiento para ofertar acceso a Internet gratuito en Bibliotecas de Mazarrón y Puerto de Mazarrón y en Juventud del Ayuntamiento de Mazarrón
- 28.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SUMIN/ABR-2023000041 - Dotación de ordenadores en régimen de arrendamiento para ofertar acceso a Internet gratuito en Bibliotecas de Mazarrón y Puerto de Mazarrón y en Juventud del Ayuntamiento de Mazarrón
- 29.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON\_PATR/ABR-2024000007 - Autorización de Ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre para Explotación Servicios de Temporada en las Playas del Término Municipal de Mazarrón Durante las Temporadas 2024- 2025
- 30.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON\_PATR/ABR-2024000007 - Autorización de Ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre para Explotación Servicios de Temporada en las Playas del Término Municipal de Mazarrón Durante las Temporadas 2024- 2025
- 31.- Propuesta adjudicación: SERV/ABR\_SMPL-2024000017 - Organización y realización de "Fiesta, ¡somos familias Corresponsables!" el día 29 de junio de 2024
- 32.- Propuesta adjudicación: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón
- 33.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000023 - Actuación KIKO Y SHARA el próximo 13 de julio en Muelle Pesquero de Mazarrón.
- 34.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000023 - Actuación KIKO Y SHARA el próximo 13 de julio en Muelle Pesquero de Mazarrón.
- 35.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000023 - Actuación KIKO Y SHARA el próximo 13 de julio en Muelle Pesquero de Mazarrón.
- 36.- Propuesta adjudicación: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000023 - Actuación KIKO Y SHARA el próximo 13 de julio en Muelle Pesquero de Mazarrón.

### **Se Expone**

**1.- Aprobación de acta: 17/2024 - Aprobación Acta.-** Se da lectura al borrador del acta nº 17 correspondiente a la sesión 17/2024 celebrada el día 8 de mayo de 2024 y, encontrándolo conforme, la Mesa acuerda la aprobación del acta, por cuatro votos a favor (Sr. Miras Lorente; Sr. López Moreno; Sr. Ribas Garriga y Sr. López López) y una abstención (Sr. Morenilla Zamora).

**2.- Apertura y calificación administrativa: SERV/ABR-2024000016 - Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan**



**Corresponsables 2024.- Lote 1.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de servicios de “Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024”, por importe de 121.557,06 € IVA incluido (110.506,42 € de principal y 11.050,64 € de IVA – 10%), durante doce meses, dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: “Escuelas en períodos no lectivos (Escuela de verano 2024, Escuela de Navidad 2024 y Escuela de Semana Santa 2025)”, cifrando su importe en 60.003,89 € IVA incluido (54.548,99 € de principal y 5.454,90 € de IVA).

- Lote 2: “Aulas Concilia y aulas matinales (curso lectivo 2024/2025)”, cifrando su importe en 61.553,17 € IVA incluido (55.957,43 € de principal y 5.595,74 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 23 de mayo de 2024.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación del licitador y calificación de documentos”, presentados por las empresas que han concurrido a la licitación, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 48474312H ANA MARIA FAJARDO MELLINAS, la documentación administrativa presentada resulta correcta.

- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L., la documentación administrativa presentada resulta correcta.

- NIF: 48453419D VIRGINIA GARCIA MARTINEZ, la documentación administrativa presentada resulta correcta.

- NIF: 03120329B Ángel Jiménez Rodríguez, la documentación administrativa presentada resulta correcta.

A la vista de lo anterior, la Mesa concluye por unanimidad admitir a las anteriores empresas al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

**3.- Apertura y calificación administrativa: SERV/ABR-2024000016 - Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024.- Lote 2.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de servicios de “Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024”, por importe de 121.557,06 € IVA incluido (110.506,42 € de principal y 11.050,64 € de IVA – 10%), durante doce meses, dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: “Escuelas en períodos no lectivos (Escuela de verano 2024, Escuela de Navidad 2024 y Escuela de Semana Santa 2025)”, cifrando su importe en 60.003,89 € IVA incluido (54.548,99 € de principal y 5.454,90 € de IVA).

- Lote 2: “Aulas Concilia y aulas matinales (curso lectivo 2024/2025)”, cifrando su importe en 61.553,17 € IVA incluido (55.957,43 € de principal y 5.595,74 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 23 de mayo de 2024.



Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 "Documentación del licitador y calificación de documentos", presentados por las empresas que han concurrido a la licitación, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 48474312H ANA MARIA FAJARDO MELLINAS, la documentación administrativa presentada resulta correcta.
- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L., la documentación administrativa presentada resulta correcta.
- NIF: 48453419D VIRGINIA GARCIA MARTINEZ, la documentación administrativa presentada resulta correcta.
- NIF: 03120329B Ángel Jiménez Rodríguez, la documentación administrativa presentada resulta correcta.

A la vista de lo anterior, la Mesa concluye por unanimidad admitir a las anteriores empresas al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

**4.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SERV/ABR\_SMPL-2024000017 - Organización y realización de "Fiesta, ¡somos familias Corresponsables!" el día 29 de junio de 2024.-** Visto el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, del servicio cuyo objeto es la Fiesta ¡Somos Familias Corresponsables!, por importe de 17.883,80 € IVA incluido (14.780 € de principal y 3.103,80 € de IVA 21%) para el día 29 de junio de 2024, sin posibilidad de prórroga.

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado "perfil del contratante" el día 27 de mayo de 2024.

Se procede por la Secretaria de la Mesa a la apertura de los sobres electrónicos únicos presentados por las empresas que han concurrido a la licitación, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: B86625464 A38 Servicios Plenos, S.L., la documentación administrativa presentada resulta correcta.
- NIF: B13969209 ESPECTÁCULOS SERGIO SEVILLA S.L., la documentación administrativa presentada resulta correcta.
- NIF: 03120329B Ángel Jiménez Rodríguez, la documentación administrativa presentada resulta correcta.

A la vista de lo anterior, la Mesa concluye por unanimidad admitir a las anteriores empresas al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

Seguidamente se procede a la lectura de las proposiciones económicas, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: B86625464 A38 Servicios Plenos, S.L., se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 14.700 € de principal y 3.087 € de IVA, lo que suma un total 17.787 €.

Asimismo se compromete a:

Disponer de un Plan de Igualdad=15	MÁXIMO 15	SI
Actuaciones antes circunstancias imprevisibles que impidan la realización de la actividad: - Se acogerá a nueva fecha establecida por el Ayuntamiento en la semana siguiente a la prevista: 5 puntos - Se acogerá a nueva fecha establecida por el Ayuntamiento en la quincena siguiente a la prevista: 3 puntos	MAXIMO 5	SI – PODEMOS REALIZAR EL EVENTO A LA SEMANA SIGUIENTE.
Propuestas complementarias: - Aumento de merchandisign un 20%: 5 puntos - Incluir toboganes acuáticos: 5 puntos	MAXIMO 10	SI – AUMENTAMOS UN 20% EL MERCH SI – INCLUIMOS TOBOGANES
Contar con la presencia de un vigilante nocturno de 21 a 24	MÁXIMO 10	SI

- NIF: B13969209 ESPECTÁCULOS SERGIO SEVILLA S.L., se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 13.893,20 € de principal y 2.917,57 € de IVA, lo que suma un total 16.810,77 €.

Asimismo se compromete a:

Disponer de un Plan de Igualdad=15 Las empresas de menos de 50 trabajadores no están obligadas a tener un Plan de Igualdad	MÁXIMO 15	15 PUNTOS
Actuaciones antes circunstancias imprevisibles que impidan la realización de la actividad: - Se acogerá a nueva fecha establecida por el Ayuntamiento en la semana siguiente a la prevista: 5 puntos - Se acogerá a nueva fecha establecida por el Ayuntamiento en la quincena siguiente a la prevista: 3 puntos	MAXIMO 5	5 PUNTOS
Propuestas complementarias: - Aumento de merchandisign un 20%: 5 puntos - Incluir toboganes acuáticos: 5 puntos	MAXIMO 10	10 PUNTOS
Contar con la presencia de un vigilante nocturno de 21 a 24	MÁXIMO 10	10 PUNTOS



- NIF: 03120329B Ángel Jiménez Rodríguez, se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 14.400 € de principal y 1.694 € de IVA, lo que suma un total 17.424 €.

Asimismo se compromete a:

Disponer de un Plan de Igualdad=15	MÁXIMO 15	NO
Actuaciones antes circunstancias imprevisibles que impidan la realización de la actividad: - Se acogerá a nueva fecha establecida por el Ayuntamiento en la semana siguiente a la prevista: 5 puntos - Se acogerá a nueva fecha establecida por el Ayuntamiento en la quincena siguiente a la prevista: 3 puntos	MAXIMO 5	SI.  SI
Propuestas complementarias: - Aumento de merchandisign un 20%: 5 puntos - Incluir toboganes acuáticos: 5 puntos	MAXIMO 10	NO
Contar con la presencia de un vigilante nocturno de 21 a 24	MÁXIMO 10	NO

**5.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 1.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere



contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación del licitador” presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art. 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: la documentación administrativa presentada resulta correcta.

La Mesa concluye por unanimidad admitir al anterior licitador al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

**6.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-202400022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 2.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación del licitador” presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art. 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: la documentación administrativa presentada resulta correcta.

La Mesa concluye por unanimidad admitir al anterior licitador al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

**7.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022**  
**- Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 3.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trío & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación del licitador” presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art. 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: la documentación administrativa presentada resulta correcta.

La Mesa concluye por unanimidad admitir al anterior licitador al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

**8.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022**  
**- Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 4.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en



- 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
  - Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
  - Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
  - Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación del licitador” presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art. 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: la documentación administrativa presentada resulta correcta.

La Mesa concluye por unanimidad admitir al anterior licitador al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

**9.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 5.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante”



el día 4 de junio de 2024.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación del licitador” presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art. 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: la documentación administrativa presentada resulta correcta.

La Mesa concluye por unanimidad admitir al anterior licitador al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

**10.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 6.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación del licitador” presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art. 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: la documentación administrativa presentada resulta correcta.

La Mesa concluye por unanimidad admitir al anterior licitador al resultar correcta la documentación administrativa presentada.



**11.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SERV/ABR-2024000016**  
**- Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024.- Lote 1.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de servicios de “Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024”, por importe de 121.557,06 € IVA incluido (110.506,42 € de principal y 11.050,64 € de IVA – 10%), durante doce meses, dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: “Escuelas en períodos no lectivos (Escuela de verano 2024, Escuela de Navidad 2024 y Escuela de Semana Santa 2025)”, cifrando su importe en 60.003,89 € IVA incluido (54.548,99 € de principal y 5.454,90 € de IVA).

- Lote 2: “Aulas Concilia y aulas matinales (curso lectivo 2024/2025)”, cifrando su importe en 61.553,17 € IVA incluido (55.957,43 € de principal y 5.595,74 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 23 de mayo de 2024.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, presentados por las empresas que han concurrido a la licitación, cuya documentación ha resultado correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 48474312H ANA MARIA FAJARDO MELLINAS.
- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- NIF: 48453419D VIRGINIA GARCIA MARTINEZ.
- NIF: 03120329B Ángel Jiménez Rodríguez.

Todas ellas presentan Memoria del servicio.

La Mesa concluye por unanimidad pasar las anteriores Memorias a informe de D<sup>a</sup>. Concepción Mateo Asensio, Coordinadora y Trabajadora Social del CAVI, conforme a lo establecido en la cláusula II.15.B del PCAP que rige esta contratación.

**12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: SERV/ABR-2024000016**  
**- Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024.- Lote 2.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de servicios de “Gestión integral y ejecución de actividades de conciliación y Plan Corresponsables 2024”, por importe de 121.557,06 € IVA incluido (110.506,42 € de principal y 11.050,64 € de IVA – 10%), durante doce meses, dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: “Escuelas en períodos no lectivos (Escuela de verano 2024, Escuela de Navidad 2024 y Escuela de Semana Santa 2025)”, cifrando su importe en 60.003,89 € IVA incluido (54.548,99 € de principal y 5.454,90 € de IVA).

- Lote 2: “Aulas Concilia y aulas matinales (curso lectivo 2024/2025)”, cifrando su importe en 61.553,17 € IVA incluido (55.957,43 € de principal y 5.595,74 € de IVA).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del



Estado "perfil del contratante" el día 23 de mayo de 2024.

Seguidamente, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", presentados por las empresas que han concurrido a la licitación, cuya documentación ha resultado correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 48474312H ANA MARIA FAJARDO MELLINAS.
- NIF: B73589814 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES S.L.
- NIF: 48453419D VIRGINIA GARCIA MARTINEZ.
- NIF: 03120329B Ángel Jiménez Rodríguez.

Todas ellas presentan Memoria del servicio.

La Mesa concluye por unanimidad pasar las anteriores Memorias a informe de D<sup>a</sup>. Concepción Mateo Asensio, Coordinadora y Trabajadora Social del CAVI, conforme a lo establecido en la cláusula II.15.B del PCAP que rige esta contratación.

**13.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): SERV/ABR\_SMPL-2024000017 - Organización y realización de "Fiesta, ¡somos familias Corresponsables!" el día 29 de junio de 2024.-** Visto el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, del servicio cuyo objeto es la Fiesta ¡Somos Familias Corresponsables!, por importe de 17.883,80 € IVA incluido (14.780 € de principal y 3.103,80 € de IVA 21%) para el día 29 de junio de 2024, sin posibilidad de prórroga.

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado "perfil del contratante" el día 27 de mayo de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores cuya documentación administrativa resulto correcta, conforme a lo establecido en la cláusula II.15 del PCAP "Criterios para la adjudicación del contrato", produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: B86625464 A38 Servicios Plenos, S.L: 81,71 puntos.

Oferta económica: 56,71 puntos.

Disponer de un plan de igualdad: 0 puntos.

Actuaciones antes circunstancias imprevisibles que impidan la realización de la actividad: 5 puntos.

Aumento de merchandisign un 20%: 5 puntos.

Incluir toboganes acuáticos: 5 puntos.

Contar con la presencia de un vigilante nocturno: 10 puntos.

- NIF: B13969209 ESPECTÁCULOS SERGIO SEVILLA S.L.: 60 puntos.

Oferta económica: 60 puntos.

Disponer de un plan de igualdad: 0 puntos.

Actuaciones antes circunstancias imprevisibles que impidan la realización de la



actividad: 0 puntos.

Aumento de merchandisign un 20%: 0 puntos.

Incluir toboganes acuáticos: 0 puntos.

Contar con la presencia de un vigilante nocturno: 0 puntos.

- NIF: 03120329B Ángel Jiménez Rodríguez: 62,88 puntos.

Oferta económica: 57,88 puntos.

Disponer de un plan de igualdad: 0 puntos.

Actuaciones antes circunstancias imprevisibles que impidan la realización de la actividad: 5 puntos.

Aumento de merchandisign un 20%: 0 puntos

Incluir toboganes acuáticos: 0 puntos.

Contar con la presencia de un vigilante nocturno: 0 puntos.

**14.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 1.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).

- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).

- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).

- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).

- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).

- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), cuya documentación administrativa resultó correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA, lo



que suma un total de 22.709,28 €.

**15.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 2.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), cuya documentación administrativa resultó correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 17.514,50 € de principal y 3.678,05 € de IVA, lo que suma un total de 21.192,55 €.

**16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 3.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).



- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), cuya documentación administrativa resultó correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA, lo que suma un total de 19.489,35 €.

**17.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 4.-**

Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere



contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), cuya documentación administrativa resultó correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 16.203,50 € de principal y 3.402,74 € de IVA, lo que suma un total de 19.606,24 €.

**18.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 5.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), cuya documentación administrativa resultó correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 13.705,70 € de principal y 2.828,20 € de IVA, lo que suma un total de 16.583,90 €.

**19.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 6.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, presentado por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), cuya documentación administrativa resultó correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA, lo que suma un total de 22.967,74 €.

**20.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 1.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en



- 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
  - Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
  - Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
  - Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
  - Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de la oferta presentada por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: 100 puntos.

La Mesa concluye, por unanimidad, otorgar la anterior puntuación al licitador.

**21.- Valoración criterios evaluables automáticamente:**  
**CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 2.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere



contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de la oferta presentada por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: 100 puntos.

La Mesa concluye, por unanimidad, otorgar la anterior puntuación al licitador.

**22.- Valoración criterios evaluables automáticamente:**  
**CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 3.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de la oferta presentada por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: 100 puntos.

La Mesa concluye, por unanimidad, otorgar la anterior puntuación al licitador.

**23.- Valoración criterios evaluables automáticamente:**  
**CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz**



**del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 4.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trío & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de la oferta presentada por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: 100 puntos.

La Mesa concluye, por unanimidad, otorgar la anterior puntuación al licitador.

**24.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 5.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).



- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de la oferta presentada por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: 100 puntos.

La Mesa concluye, por unanimidad, otorgar la anterior puntuación al licitador.

**25.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.- Lote 6.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de la oferta presentada por JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del



PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL: 100 puntos.

La Mesa concluye, por unanimidad, otorgar la anterior puntuación al licitador.

**26.- Apertura de Requerimiento de documentación: SUMIN/ABR-2023000038 - Suministro y mantenimiento de Equipos Cortafuegos y Sistema de enrutamiento con soporte especializado para mejorar la seguridad perimetral del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del “Suministro y mantenimiento de Equipos Cortafuegos y Sistemas de enrutamiento con soporte especializado para mejorar la seguridad perimetral del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón”, por importe de 135.520 € IVA incluido (112.000 € de principal y 23.520 € de IVA), durante cuatro años.

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 5 de abril de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 27 de mayo de 2024 fue notificado a INFORGES IT SERVICES, S.L., con CIF B73526360, el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 24 de mayo de 2024, por el que, entre otros, se acordó:

*“Segundo.- Requerir a INFORGES IT SERVICES, S.L., con CIF B73526360, para que, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al del envío de este requerimiento, presente la siguiente documentación:*

*1) Documentos acreditativos de la personalidad jurídica: Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI; los empresarios personas jurídicas, la escritura o los documentos en que conste la constitución de la entidad y los estatutos por que se rija, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o en el que corresponda.*

*2) Documentos acreditativos de la representación: Cuando la proposición no aparezca firmada por los licitadores deberá incluirse el poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición, junto con una copia auténtica del Documento Nacional de Identidad del o los apoderados.*

*3) Acreditación de la solvencia económico financiera y solvencia técnica conforme a lo señalado en la cláusula 1.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas.*

*4) Documento justificativo de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.*

*5) Certificaciones justificativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como certificado acreditativo de no tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Mazarrón y, si las tiene, están garantizadas. Dichas certificaciones deberán comprender todas las circunstancias a que hace referencia el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

*En el caso del certificado de estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Mazarrón, podrá ser sustituido por la autorización a éste para que recabe la información tributaria necesaria.*

*6) Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente. En*



caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

7) Copia de la carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.480 € a disposición del Ayuntamiento de Mazarrón..

8) Justificante de disponer de un seguro de responsabilidad civil por importe de 100.000 €.

Dese traslado a los contratistas y a los Negociados Municipales de Contratación y Tesorería.”

Se informa igualmente que con fecha 4 de junio de 2024, por INFORGES IT SERVICES, S.L., fue presentada la documentación que le fue requerida, así como la garantía definitiva por importe 4.480 €.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por INFORGES IT SERVICES, S.L., Ésta la encuentra conforme y, considerando que la misma cumple con los requisitos establecidos en la cláusula II.22 del PCAP, concluye por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato del “Suministro y mantenimiento de Equipos Cortafuegos y Sistemas de enrutamiento con soporte especializado para mejorar la seguridad perimetral del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón”, durante cuatro años a INFORGES IT SERVICES, S.L., por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido (100 puntos) en la cantidad de 89.600 € de principal y 18.816 € de IVA, lo que suma un total de 108.416 € IVA incluido.

Asimismo se compromete a:

Director de proyecto con certificación ITIL	Director Expert
Acreditación de la participación del director del proyecto en otras instalaciones y puestas en marcha	5 - Proyectos
Certificación profesional en el fabricante de la solución propuesta	Certificación Select
Horas adicionales de soporte	50 horas anuales

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.

**27.- Valoración criterios basados en juicios de valor: SUMIN/ABR-2023000041 - Dotación de ordenadores en régimen de arrendamiento para ofertar acceso a Internet gratuito en Bibliotecas de Mazarrón y Puerto de Mazarrón y en Juventud del Ayuntamiento de Mazarrón.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del suministro de “Dotación de ordenadores en régimen de arrendamiento para ofertar acceso a Internet gratuito en Bibliotecas de Mazarrón y Puerto de Mazarrón y en Juventud del Ayuntamiento de Mazarrón” por importe de 50.820 € IVA incluido (42.000 € de principal y 8.820 € de IVA), durante cuatro años.

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 22 de abril de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa se informa a los miembros de la misma del



informe emitido el día 28 de mayo de 2024 por D. Ibon Bengoechea Usabiaga (Jefe T.I.C), y que le fue solicitado por esta Mesa en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2024, que dice:

### ***“Informe Técnico***

#### ***Dotación de ordenadores en régimen de arrendamiento para ofertar acceso a Internet gratuito en Bibliotecas de Mazarrón y Puerto de Mazarrón y en Juventud del Ayuntamiento de Mazarrón***

**VISTO** el encargo **39598** relativo al expediente **2023/11000X** en el que se me solicita un informe técnico sobre la necesidad de la realización de este contrato y de la rentabilidad del mismo.

#### **CONSIDERANDO 1**

*Que el Informe de Necesidad se hizo anterior a la aprobación de los pliegos tal y como determina la Ley de Contratación. Consta en el expediente*

#### **CONSIDERANDO 2**

*Que la autorización del gasto también se hizo anteriormente tal y como determina la Ley de Contratación. Consta en el expediente.*

#### **CONSIDERANDO 3**

*Que el Órgano de Contratación aprobó la necesidad de licitar este contrato con la aprobación de los pliegos, junto con la autorización del gasto correspondiente y su Informe de Necesidad.*

#### **Por lo tanto INFORMO**

*Que ese informe que ahora me pide la Mesa de Contratación ya se hizo en su día, consta en el expediente, y ha servido de base para la aprobación del expediente de esta licitación, con los informes favorables de Secretaría e Intervención.*

*Para que así conste donde sea necesario.”*

A la vista de la falta de información aportada en el informe emitido, y no pudiendo valorar de forma adecuada que el contrato cumpla con criterios de economía, la Mesa acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local que valore si se dan criterios de oportunidad y conveniencia económica, y proponga continuar con el expediente, o en su caso desistir del mismo.

**28.- Apertura criterios evaluables automáticamente: SUMIN/ABR-2023000041 - Dotación de ordenadores en régimen de arrendamiento para ofertar acceso a Internet gratuito en Bibliotecas de Mazarrón y Puerto de Mazarrón y en Juventud del Ayuntamiento de Mazarrón.-** No se trata este punto del Orden del Día.

**29.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON\_PATR/ABR-2024000007 - Autorización de Ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre para Explotación Servicios de Temporada en las Playas del Término Municipal de Mazarrón Durante las Temporadas 2024- 2025.- Lote 7.-** Visto el expediente de contratación del contrato patrimonial de “Autorización de ocupación del

dominio público marítimo-terrestre para Explotación Servicio de Temporada en las Playas del Término Municipal de Mazarrón, durante las Temporadas 2024-2025”, por importe de 53.092,90 € IVA incluido (53.092,90 € de principal y 0,00 € de IVA), durante un año con posibilidad de prórroga de otro año, dividido en lotes como sigue:

Nº Lote	Descripción/Denominación Lote	Playa	Canon Mínimo	Importe 2 años
1	Parque Hinchable	Playa del Mojón	1.781,17 €	3.562,34 €
2	Parque Hinchable	Playa del Alamillo	1.859,30 €	3.718,60 €
3	Chiringuito con terraza	Playa del Rihuete	5.090,77 €	10.181,54 €
4	Elementos náuticos sin motor	Playa del Rihuete	2.206,34 €	4.412,68 €
5	Parque Hinchable	Playa del Puerto	1.944,23 €	3.888,46 €
6	Chiringuito con terraza	Playa de La Isla	4.869,92 €	9.739,84 €
7	Chiringuito con terraza	Playa de La Ermita	6.291,69 €	12.583,38 €
8	Chiringuito con terraza	Playa Junta de los Mares	5.580,80 €	11.161,60 €
9	Chiringuito con terraza	Playa del Castellar	4.586,30 €	9.172,60 €
10	Instalación Náutica con motor	Playa del Castellar	511,06 €	1.022,12 €
11	Parque Hinchable	Playa del Castellar	1.864,74 €	3.729,48 €
12	Chiringuito con terraza	Playa de Bolnuevo	11.062,50 €	22.125,00 €
13	Parque Hinchable	Playa Bolnuevo	1.828,74 €	3.657,48 €
14	Terraza, hamacas y sombrillas	Playa Bolnuevo	3.615,34 €	7.230,68 €

Valor estimado del contrato: 106.185,80 € (Canon).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 8 de abril de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 10 de junio de 2024 fue notificado a BOLNUEVO HOSTELEROS, S.L., con CIF B56761109, la Resolución de Alcaldía número 2024001914 de fecha 10 de junio de 2024, por la que, entre otros, se resolvió:

*“Tercero.- Requerir a BOLNUEVO HOSTELEROS, S.L., con CIF B56761109, para que, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al del envío de este requerimiento, presente la documentación que se señala en el apartado Quinto, así como fotocopias de las cartas de pago acreditativas de haber constituido las garantías definitivas a disposición del Ayuntamiento de Mazarrón por los siguientes lotes e importes:*

- Lote 9.- Chiringuito con terraza, Playa del Castellar, por importe de 489,30 €.



... /...

Quinto.- *Requerir a los anteriores licitadores para que presenten la siguiente documentación:*

1) *Documentos acreditativos de la personalidad jurídica: Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI; los empresarios personas jurídicas, la escritura o los documentos en que conste la constitución de la entidad y los estatutos por que se rija, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o en el que corresponda.*

2) *Documentos acreditativos de la representación: Cuando la proposición no aparezca firmada por los licitadores deberá incluirse el poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición, junto con una copia auténtica del Documento Nacional de Identidad del o los apoderados.*

3) *Acreditación de la solvencia económico financiera y solvencia técnica conforme a lo señalado en la cláusula 1.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.*

4) *Documento justificativo de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.*

5) *Certificaciones justificativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como certificado acreditativo de no tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Mazarrón y, si las tiene, están garantizadas. Dichas certificaciones deberán comprender todas las circunstancias a que hace referencia el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

*En el caso del certificado de estar al corriente de las obligaciones con el Ayuntamiento de Mazarrón, podrá ser sustituido por la autorización a éste para que recabe la información tributaria necesaria.*

6) *Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.*

7) *Declaración responsable de protección de menores.*

8) *Justificante de disponer de un seguro de responsabilidad civil por importe de 500.000 €.*

*Asimismo deberán abonar 20 € en concepto de tasa por tramitación del contrato.*

*Dese traslado a los contratistas y a los Negociados Municipales de Contratación y Tesorería.”*

Se informa igualmente que con fecha 11 de junio de 2024, por BOLNUEVO HOSTELEROS, S.L., fue presentada la documentación que le fue requerida, así como la garantía definitiva correspondiente al Lote 7.- Chiringuito con terraza, Playa de La Ermita, por importe 489,30 €.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por BOLNUEVO HOSTELEROS, S.L., Ésta la encuentra conforme y, considerando que la misma cumple con los requisitos establecidos en la cláusula II.16 del PCAP, concluye por unanimidad, proponer la adjudicación del lote 7 contenido en el contrato patrimonial de “Autorización de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para Explotación Servicio de Temporada en la Playas del Término Municipal de Mazarrón, durante las Temporadas 2024-2025”, durante un año con posibilidad de prórroga de otro año, a favor de BOLNUEVO HOSTELEROS, SL., siguiente licitador que mayor



puntuación ha obtenido, en la siguiente cantidad:

**- Lote 7.- Chiringuito con terraza, Playa de La Ermita.**

- NIF: B56761109 BOLNUEVO HOSTELEROS S.L., se compromete a la realización de la Autorización en la siguiente cantidad y ha obtenido 43,38 puntos.

**LOTE OFERTADO: Nº 7**

	Importe por cada uno de los años
En cifra	9.786 €
En letra	NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS

Me comprometo a la instalación de un sistema de paneles para la obtención de la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento del quiosco	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Instalación de apoyo a la red <input type="checkbox"/> Instalación autosuficiente
Me comprometo a la instalación de tarima de madera en la pérgola	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.
Me comprometo a la instalación de pasarelas accesibles hasta el chiringuito	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.
Me comprometo a la instalación de hamacas y sillas de alta calidad para una mayor durabilidad	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.
Que dispongo de certificación de calidad ISO 9001	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En proceso de implantación <input type="checkbox"/> Si
Que dispongo de certificación de calidad Q de Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En proceso de implantación <input type="checkbox"/> Si
Que dispongo de certificación de calidad SISTED	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En proceso de implantación <input type="checkbox"/> Si

Que me comprometo a realizar Campaña de divulgación de los valores ambientales de las zonas marítimas y costeras y actitudes medioambientalmente responsables, en relación con el litoral, como la protección de la posidonia y la regulación del fondeo, el consumo responsable de agua y los residuos no biodegradables en las playas, como toallitas, bastoncillos, colillas, etc.:	<input checked="" type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Si.
Que me comprometo a realizar una campaña de limpieza del litoral y zona de influencia, recogida y reciclaje de plásticos, buenas prácticas ambientales	<input checked="" type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Si.
Que me comprometo al suministro y distribución entre los usuarios de ceniceros de playa de cartón (o similar) o reciclables, en número necesario según necesidades de cada playa. Se indicará en la instalación de temporada de forma visible la disponibilidad de dichos ceniceros	<input checked="" type="checkbox"/> No. <input type="checkbox"/> Si.

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.

**30.- Apertura de Requerimiento de documentación: CON\_PATR/ABR-2024000007 - Autorización de Ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre para Explotación Servicios de Temporada en las Playas del Término Municipal de Mazarrón Durante las Temporadas 2024- 2025.- Lote 9.-** Visto el expediente de contratación del contrato patrimonial de "Autorización de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para Explotación Servicio de Temporada en la Playas del Término Municipal de Mazarrón, durante las Temporadas 2024-2025", por importe de 53.092,90 € IVA incluido (53.092,90 € de principal y 0,00 € de IVA), durante un año con posibilidad de prórroga de otro año, dividido en lotes como sigue:

Nº Lote	Descripción/Denominación Lote	Playa	Canon Mínimo	Importe 2 años
1	Parque Hinchable	Playa del Mojón	1.781,17 €	3.562,34 €
2	Parque Hinchable	Playa del Alamillo	1.859,30 €	3.718,60 €
3	Chiringuito con terraza	Playa del Rihuete	5.090,77 €	10.181,54 €
4	Elementos náuticos sin motor	Playa del Rihuete	2.206,34 €	4.412,68 €
5	Parque Hinchable	Playa del Puerto	1.944,23 €	3.888,46 €
6	Chiringuito con terraza	Playa de La Isla	4.869,92 €	9.739,84 €
7	Chiringuito con terraza	Playa de La Ermita	6.291,69 €	12.583,38 €
8	Chiringuito con terraza	Playa Junta de los Mares	5.580,80 €	11.161,60 €

9	Chiringuito con terraza	Playa del Castellar	4.586,30 €	9.172,60 €
10	Instalación Náutica con motor	Playa del Castellar	511,06 €	1.022,12 €
11	Parque Hinchable	Playa del Castellar	1.864,74 €	3.729,48 €
12	Chiringuito con terraza	Playa de Bolnuevo	11.062,50 €	22.125,00 €
13	Parque Hinchable	Playa Bolnuevo	1.828,74 €	3.657,48 €
14	Terraza, hamacas y sombrillas	Playa Bolnuevo	3.615,34 €	7.230,68 €

Valor estimado del contrato: 106.185,80 € (Canon).

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 8 de abril de 2024.

Por la Secretaria de la Mesa se informa a los miembros de la misma que con fecha 10 de junio de 2024 fue notificado a Ricardo López Salinero, con NIF 22982107R, la Resolución de la Alcaldía número 2024001914 de fecha 10 de junio de 2024, por la que, entre otros, se resolvió:

*“Cuarto.- Requerir a Ricardo López Salinero, con NIF 22982107R, para que, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al del envío de este requerimiento, presente la documentación que se señala en el apartado Quinto, así como fotocopias de las cartas de pago acreditativas de haber constituido las garantías definitivas a disposición del Ayuntamiento de Mazarrón por el siguiente lote e importe:*

*- Lote 9.- Chiringuito con terraza, Playa del Castellar, por importe de 279,32 €.*

*Quinto.- Requerir a los anteriores licitadores para que presenten la siguiente documentación:*

*1) Documentos acreditativos de la personalidad jurídica: Los empresarios individuales, copia auténtica del DNI; los empresarios personas jurídicas, la escritura o los documentos en que conste la constitución de la entidad y los estatutos por que se rija, debidamente inscritos en el Registro Mercantil o en el que corresponda.*

*2) Documentos acreditativos de la representación: Cuando la proposición no aparezca firmada por los licitadores deberá incluirse el poder otorgado a favor de quien o quienes suscriban la proposición, junto con una copia auténtica del Documento Nacional de Identidad del o los apoderados.*

*3) Acreditación de la solvencia económico financiera y solvencia técnica conforme a lo señalado en la cláusula I.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas.*

*4) Documento justificativo de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.*

*5) Certificaciones justificativas de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como certificado acreditativo de no tener deudas de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Mazarrón y, si las tiene, están garantizadas. Dichas certificaciones deberán comprender todas las circunstancias a que hace referencia el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.*

*En el caso del certificado de estar al corriente de las obligaciones con el*



Ayuntamiento de Mazarrón, podrá ser sustituido por la autorización a éste para que recabe la información tributaria necesaria.

6) Justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el ejercicio corriente. En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el justificante de pago del último recibo. En ambos supuestos se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

7) Declaración responsable de protección de menores.

8) Justificante de disponer de un seguro de responsabilidad civil por importe de 500.000 €.

Asimismo deberán abonar 20 € en concepto de tasa por tramitación del contrato.

Dese traslado a los contratistas y a los Negociados Municipales de Contratación y Tesorería.”

Se informa igualmente que con fecha 10 de junio de 2024, por Ricardo López Salinero, fue presentada la documentación que le fue requerida, así como la garantía definitiva correspondiente al Lote 9.- Chiringuito con terraza, Playa del Castellar, por importe de 279,32 €.

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por Ricardo López Salinero, Ésta la encuentra conforme y, considerando que la misma cumple con los requisitos establecidos en la cláusula II.16 del PCAP, concluye por unanimidad, proponer la adjudicación del lote 9 contenido en el contrato patrimonial de “Autorización de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para Explotación Servicio de Temporada en la Playas del Término Municipal de Mazarrón, durante las Temporadas 2024-2025”, durante un año con posibilidad de prórroga de otro año, a favor de Ricardo López Salinero, siguiente licitador que mayor puntuación ha obtenido, en la siguiente cantidad:

**- Lote 9.- Chiringuito con terraza, Playa del Castellar.**

- NIF: 22982107R Ricardo López Salinero, se compromete a la realización de la Autorización en la siguiente cantidad y ha obtenido 48,57 puntos.

**LOTE OFERTADO: Nº 9**

	Importe por cada uno de los años
En cifra	5.586,30 euros
En letra	CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS

Me comprometo a la instalación de un sistema de paneles para la obtención de la energía eléctrica necesaria para el funcionamiento del quiosco	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Instalación de apoyo a la red <input type="checkbox"/> Instalación autosuficiente
--	---

Me comprometo a la instalación de tarima de madera en la pérgola	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.
Me comprometo a la instalación de pasarelas accesibles hasta el chiringuito	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.
Me comprometo a la instalación de hamacas y sillas de alta calidad para una mayor durabilidad	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.
Que dispongo de certificación de calidad ISO 9001	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En proceso de implantación <input type="checkbox"/> Si
Que dispongo de certificación de calidad Q de Calidad	<input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En proceso de implantación <input type="checkbox"/> Si
Que dispongo de certificación de calidad SISTED	<input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> En proceso de implantación <input checked="" type="checkbox"/> Si
Que me comprometo a realizar Campaña de divulgación de los valores ambientales de las zonas marítimas y costeras y actitudes medioambientalmente responsables, en relación con el litoral, como la protección de la posidonia y la regulación del fondeo, el consumo responsable de agua y los residuos no biodegradables en las playas, como toallitas, bastoncillos, colillas, etc.:	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.
Que me comprometo a realizar una campaña de limpieza del litoral y zona de influencia, recogida y reciclaje de plásticos, buenas prácticas ambientales	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.
Que me comprometo al suministro y distribución entre los usuarios de ceniceros de playa de cartón (o similar) o reciclables, en número necesario según necesidades de cada playa. Se indicará en la instalación de temporada de forma visible la disponibilidad de dichos ceniceros	<input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/> Si.

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por



acuerdo del Órgano de Contratación.

**31.- Propuesta adjudicación: SERV/ABR\_SMPL-2024000017 - Organización y realización de "Fiesta, ¡somos familias Corresponsables!" el día 29 de junio de 2024.-** Visto el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria, del servicio cuyo objeto es la Fiesta ¡Somos Familias Corresponsables!, por importe de 17.883,80 € IVA incluido (14.780 € de principal y 3.103,80 € de IVA 21%) para el día 29 de junio de 2024, sin posibilidad de prórroga.

Visto el anuncio de licitación publicado en la Plataforma de Contratación del Estado "perfil del contratante" el día 27 de mayo de 2024.

Seguidamente la Mesa, de conformidad con lo establecido en la cláusula II.15 "Criterios para la adjudicación del contrato" del PCAP, concluye por unanimidad:

Primero.- Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales.

- NIF: B86625464 A38 Servicios Plenos, S.L: 81,71 puntos.
- NIF: 03120329B Ángel Jiménez Rodríguez: 62,88 puntos.
- NIF: B13969209 ESPECTÁCULOS SERGIO SEVILLA S.L.: 60 puntos.

Segundo.- Formular propuesta de adjudicación del contrato del servicio cuyo objeto es la Fiesta ¡Somos Familias Corresponsables!, para el día 29 de junio de 2024, a favor de A38 Servicios Plenos, S.L, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido (81,71 puntos), en la cantidad de 14.700 € de principal y 3.087 € de IVA, lo que suma un total 17.787 €.

Asimismo se compromete a:

Disponer de un Plan de Igualdad=15	MÁXIMO 15	SI
Actuaciones antes circunstancias imprevisibles que impidan la realización de la actividad: - Se acogerá a nueva fecha establecida por el Ayuntamiento en la semana siguiente a la prevista: 5 puntos - Se acogerá a nueva fecha establecida por el Ayuntamiento en la quincena siguiente a la prevista: 3 puntos	MAXIMO 5	SI – PODEMOS REALIZAR EL EVENTO A LA SEMANA SIGUIENTE.
Propuestas complementarias: - Aumento de merchandisign un 20%: 5 puntos - Incluir toboganes acuáticos: 5 puntos	MAXIMO 10	SI – AUMENTAMOS UN 20% EL MERCH SI –



		INCLUIMOS TOBOGANES
Contar con la presencia de un vigilante nocturno de 21 a 24	MÁXIMO 10	SI

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación

**32.- Propuesta adjudicación: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000022 - Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, por importe de 122.549,04 € IVA incluido (101.280,20 € de principal y 21.268,84 € de IVA), dividido en lotes, como sigue:

- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.709,28 € IVA incluido (18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA).
- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024), cifrando su importe en 21.192,54 € IVA incluido (17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA).
- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.489,35 € IVA incluido (16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA).
- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024), cifrando su importe en 19.606,23 € IVA incluido (16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA).
- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024), cifrando su importe en 16.583,89 € IVA incluido (13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA).
- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024), cifrando su importe en 22.967,74 € IVA incluido (18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser el propietario de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Finalmente, la Mesa, conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, concluye por unanimidad: formular propuestas de adjudicación de los lotes contenidos en el contrato privado de servicios “Conciertos del programa del Festival de Jazz del 6 al 11 de agosto de 2024 en el espacio escénico de Mares de Papel en Puerto de Mazarrón”, a favor de JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido (100 puntos):

**- Lote 1: European Jazz Swing (6 de agosto de 2024).**

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 18.768 € de principal y 3.941,28 € de IVA, lo que suma un total de 22.709,28 €.



**- Lote 2: Alfredo Rodríguez Trío (7 de agosto de 2024).**

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 17.514,50 € de principal y 3.678,04 € de IVA, lo que suma un total de 21.192,54 € IVA incluido.

**- Lote 3: Carmen Lancho Quartet (8 de agosto de 2024).**

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 16.106,90 € de principal y 3.382,45 € de IVA, lo que suma un total de 19.489,35 €.

**- Lote 4: Caminero Trio & David Carpio (9 de agosto de 2024).**

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 16.203,50 € de principal y 3.402,73 € de IVA, lo que suma un total de 19.606,23 €.

**- Lote 5: Lluís Coloma Trío (10 de agosto de 2024).**

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 13.705,70 € de principal y 2.878,19 € de IVA, lo que suma un total de 16.583,89 €.

**- Lote 6: Ellazz Project (11 de agosto de 2024),**

- NIF: 34789525R JOSE JOAQUIN BAEZA LACÁRCEL se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 18.981,60 € de principal y 3.986,14 € de IVA, lo que suma un total de 22.967,74 €.

Las anteriores propuestas de adjudicación no crean derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.

**33.- Apertura y calificación administrativa: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000023 - Actuación KIKO Y SHARA el próximo 13 de julio en Muelle Pesquero de Mazarrón.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado del servicio de “Actuación KIKO Y SHARA el 13 de julio de 2024 en Muelle Pesquero de Mazarrón”, por importe de 12.100 € IVA incluido (10.000 € de principal y 2.100 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a 50 % CONTRATACIONES, S.L., por ser la propietaria de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Se procede a la apertura del sobre electrónico nº 1 “Documentación del licitador” presentado por 50 % CONTRATACIONES, S.L., único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art. 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), produciéndose el siguiente resultado:



- NIF: B44768216 50 % CONTRATACIONES, S.L.: la documentación administrativa presentada resulta correcta.

La Mesa concluye por unanimidad admitir al anterior licitador al resultar correcta la documentación administrativa presentada.

**34.- Apertura criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000023 - Actuación KIKO Y SHARA el próximo 13 de julio en Muelle Pesquero de Mazarrón.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado del servicio de “Actuación KIKO Y SHARA el 13 de julio de 2024 en Muelle Pesquero de Mazarrón”, por importe de 12.100 € IVA incluido (10.000 € de principal y 2.100 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a 50 % CONTRATACIONES, S.L., por ser la propietaria de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”, presentado por 50 % CONTRATACIONES, S.L., único licitador invitado a la negociación (conforme a lo establecido en el art 168 de la Ley de Contratos del Sector Público), cuya documentación administrativa resultó correcta, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: B44768216 50 % CONTRATACIONES, S.L., se compromete a la realización del servicio en la cantidad de 10.000 € de principal y 2.100 € de IVA, lo que suma un total de 12.100 €.

**35.- Valoración criterios evaluables automáticamente: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000023 - Actuación KIKO Y SHARA el próximo 13 de julio en Muelle Pesquero de Mazarrón.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado del servicio de “Actuación KIKO Y SHARA el 13 de julio de 2024 en Muelle Pesquero de Mazarrón”, por importe de 12.100 € IVA incluido (10.000 € de principal y 2.100 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a 50 % CONTRATACIONES, S.L., por ser la propietaria de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

A continuación, la Mesa procede a la valoración de la oferta presentada por 50 % CONTRATACIONES, S.L., conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, produciéndose el siguiente resultado:

- NIF: B44768216 50 % CONTRATACIONES, S.L.: 100 puntos.

La Mesa concluye, por unanimidad, otorgar la anterior puntuación al licitador.



**36.- Propuesta adjudicación: CON\_PR/NEG\_SINP-2024000023 - Actuación KIKO Y SHARA el próximo 13 de julio en Muelle Pesquero de Mazarrón.-** Visto el expediente de contratación por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria del contrato privado del servicio de “Actuación KIKO Y SHARA el 13 de julio de 2024 en Muelle Pesquero de Mazarrón”, por importe de 12.100 € IVA incluido (10.000 € de principal y 2.100 € de IVA).

Vista la solicitud de oferta a 50 % CONTRATACIONES, S.L., por ser la propietaria de los derechos de exclusiva del espectáculo musical que se quiere contratar, a través de la Plataforma de Contratación del Estado “perfil del contratante” el día 4 de junio de 2024.

Finalmente, la Mesa, conforme a lo establecido en la cláusula II.6 del PCAP “Criterios para la adjudicación del contrato”, concluye por unanimidad: formular propuesta de adjudicación del contrato privado del servicio de “Actuación KIKO Y SHARA el 13 de julio de 2024 en Muelle Pesquero de Mazarrón”, a favor de 50 % CONTRATACIONES, S.L., en la cantidad de 10.000 € de principal y 2.100 € de IVA, lo que suma un total de 12.100 €, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido (100 puntos).

La anterior propuesta de adjudicación no crea derecho alguno a favor de la empresa propuesta frente a la Administración mientras no se le haya adjudicado por acuerdo del Órgano de Contratación.

Y, sin más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Presidente de la Mesa de Contratación.

La Secretaria de la Mesa de Contratación.